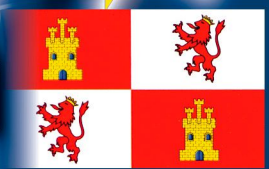




Castilla-León

en la Unión Europea



ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	4
<hr/>	
1. Castilla y León: medio físico y dinámica demográfica	4
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Castilla y León	11
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Castilla y León	23
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas europeas en Castilla y León	34
<hr/>	
Bibliografía básica	40
<hr/>	

PRÓLOGO

La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.

El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.

El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.

El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.

Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACIÓN
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Castilla y León es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Castilla y León es una región NUT 2 -que forma parte, junto con Castilla-La Mancha y Extremadura, de la región (NUT 1) Centro-que, desde la adhesión española a la Unión Europea, se ha beneficiado de forma notable de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

1. CASTILLA Y LEÓN: MEDIO FÍSICO Y DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La Comunidad Autónoma de Castilla y León, con una extensión de 94.224 Km², pasa por ser la más extensa, no sólo del territorio nacional, sino del conjunto de la Unión Europea, superando en superficie a siete de los quince estados miembros (Austria, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Irlanda, Luxemburgo y Portugal). Representa el 18,6 por 100 del territorio nacional y el 2,9 por 100 del espacio comunitario (Cuadro 1). Integrada por nueve provincias (Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora), la Comunidad castellana y leonesa ocupa la mitad septentrional de la Meseta, estando delimitada por la Cordillera Cantábrica, al norte; los Montes de León, al noroeste; la Cordillera Central, al sur; y la Cordillera Ibérica, al este. No posee al oeste ningún límite natural, siendo la frontera con Portugal la que la delimita. Aunque no existen accidentes geográficos que hayan provocado la incomunicación con el país vecino, la propia frontera se ha encargado de hacerlo y el río Duero, que constituye el eje vertebrador de esta Comunidad y una salida natural hacia el Atlántico, no ha realizado este cometido, encontrando Castilla y León su salida al mar por el norte.

Como consecuencia de esta localización geográfica, el 67 por 100 del territorio se encuentra situado en altitudes superiores a los 500 metros y el 31,6 por 100 por encima de los mil, situándose la altitud media de la región en torno a los 800 metros. Este hecho, unido a la extrema dureza de sus condiciones climatológicas, influye negativamente en su actividad agrícola.

Cuadro 1

MAGNITUDES BÁSICAS			
	EUR15	ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN
Superficie en %	100,0	15,6	2,9
Población en % (1996)	100,0	10,5	0,7
PIBppc en % (1995)	100,0	8,1	0,5
PIB por habitante ppc ¹ en % (1995)	100,0	77,0	70
Densidad demográfica (1996)	116,8	78,0	26,67
Evolución demográfica (%1981-1991) ²	0,3	0,3	0,1
Población menor de 25 años en % (1996)	30,7	32,7	28,0
Población mayor de 65 años en % (1996)	15,5	15,4	20
Mercado de trabajo			
Tasa de actividad ³ (1995)	55,2	48,2	44,4
Tasa de actividad hombres (1995)	86,2	81,9	88,5
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	30,8
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	20,2
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,6	14,3
Tasa de paro mujeres (1996)	12,5	29,5	30,9
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,0	44,6
Estructura del empleo (1997)			
Agricultura	5,0	8,3	14,0
Industria	29,4	29,9	28,4
Servicios	65,3	61,8	57,6

Notas: ¹ppc: paridad de poder de compra; ²EUR 12; ³Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar
Fuente: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico, 1996; Régions, Statistiques en Bref nº 3, 1996, y Statistics in Focus, nº1, 1998.

Esta elevada altitud media, junto a la barrera que representan los sistemas montañosos periféricos a los que se hacía referencia anteriormente, agudizan el carácter de continentalidad de su clima, lo que provoca, en general, simultáneamente, la existencia de inviernos largos y rigurosos y veranos cortos, junto con un régimen de precipitaciones escasas y desigualmente distribuidas a lo largo del año. Con una climatología propia de las áreas continentales, es, sin duda, la denominada estación fría la que mejor simboliza la peculiaridad del clima de esta región, pues si las temperaturas medias, que oscilan entre los 3-4° C, denotan ya la auténtica dimensión del invierno, la envergadura del frío queda refle-

jada mejor por las extremas temperaturas mínimas absolutas, situadas en torno a los 15 y 18° C negativos y, sobre todo, por la prolongada extensión de la época de heladas que, salvo períodos concretos de buen tiempo, abarcan desde el mes de octubre hasta mediados de la primavera. El verano, de muy corta duración, se caracteriza por unas temperaturas estivales no demasiado elevadas, aproximándose a los 21° C de media. Esta situación provoca que las estaciones intermedias (otoño y primavera) queden diluidas entre los períodos de invierno y verano.

Los límites de Castilla y León, que se extienden a lo largo de 2.671 Km, bordean las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Extremadura, País Vasco y Galicia lo que permite considerarla no sólo como un importante nexo de comunicación en el territorio español, sino, también, como una bisagra que articula los intercambios comerciales entre Portugal y el resto de Europa a través de Francia.

Sus 2.562.892 habitantes (el 6,5 por 100 del total nacional) se distribuyen en 2.248 municipios (el 28 por 100 de los existentes en el conjunto español), de los cuales, el 98 por 100 cuenta con un número inferior a 5.000. Además, el 71 por 100 de estos últimos tiene menos de 300 habitantes y, de ellos, el 14,4 por 100 menos de un centenar, hecho que pone de manifiesto su extraordinaria atomización. Sólomente las nueve capitales de provincia y los municipios de Ponferrada y San Andrés del Rabanedo (ambos, en León), Miranda de Ebro y Aranda de Duero (en Burgos) superan los 20.000 habitantes, agrupándose en ellos el 47,9 por 100 de la población regional. En los de menos de 5.000 habitantes se concentra el 41 por 100 de aquella, siendo insignificantes, en términos relativos, los núcleos urbanos de tamaño intermedio, lo que dificulta el proceso de desarrollo económico de la región.

Sin duda, las variables demográficas de esta Comunidad están condicionando, en cierto modo, su estructura productiva, pudiendo resumir sus características más significativas en las siguientes:

1. La densidad de población media de la región se cifraba, en el año 1996, en 26,7 hab/km², dato que contrasta con la densidad media nacional (78,3 hab/km²) y la de la Unión Europea (116,8 hab/km²), registrando cerca de la mitad del territorio de Castilla y León umbrales inferiores a los 10 hab/km². Aunque la evolución de esta variable difiere entre provincias,

si atendemos a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en los respectivos Censos de Población (Cuadro 2), en el conjunto de la región la situación no se ha modificado prácticamente desde comienzos de siglo, lo que es indicativo del declive demográfico que padece esta Comunidad Autónoma, que no ha contabilizado las ondas de crecimiento poblacional registradas en nuestro país. Aproximadamente, el 98 por 100 de los municipios de Castilla y León ha sufrido una merma en su censo demográfico a partir de 1960, lo que justifica la reducción experimentada por las densidades hasta extremos críticos.

Cuadro 2

EVOLUCIÓN DE LA DENSIDAD DE POBLACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN (Habitantes por kilómetro cuadrado)				
Provincias	1970	1981	1986	1996
Ávila	25,3	22,2	22,6	21,0
Burgos	25,1	25,5	25,1	24,5
León	35,5	33,5	34,3	33,2
Palencia	24,8	23,2	23,6	22,4
Salamanca	30,1	29,8	29,1	28,6
Segovia	23,4	21,5	21,7	21,3
Soria	11,2	9,6	9,5	9,0
Valladolid	50,3	59,7	59,9	60,4
Zamora	23,9	21,2	21,0	19,7
Castilla y León	27,9	27,4	27,4	26,6
España	67,3	74,7	77,1	78,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en el "Censo de Población" y en el "Padrón Municipal de Habitantes".

2. La distribución territorial de la población puede caracterizarse por su concentración en las provincias de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, que aglutinan el 68,5 por 100 del total regional (Cuadro 3). En el extremo opuesto, se encuentra la provincia de Soria, que, únicamente, representa el 3,7 por 100. La baja densidad media de su población y la desigual distribución de ésta en el conjunto de los asentamientos, concentrada en núcleos urbanos no muy numerosos, denuncia la configuración de un territorio marcadamente jerarquizado.

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE HECHO EN CASTILLA Y LEÓN 1970 - 1991					
Provincias	1970	1981	1991	Variación Absoluta 1981-1991	Variación Porcentual 1981-1991
Ávila	203.798	178.997	172.761	(8.238)	(3,48)
Burgos	358.075	383.474	355.787	(7.687)	(2,11)
León	548.721	517.873	519.378	1.403	0,27
Palencia	198.763	186.512	184.235	(2.277)	(1,22)
Salamanca	371.607	368.055	371.321	3.266	0,89
Segovia	162.770	149.286	145.390	(2.896)	(1,94)
Soria	114.956	98.803	93.953	(4.850)	(4,91)
Valladolid	412.572	489.638	508.201	18.563	3,79
Zamora	251.934	224.389	210.868	(13.501)	(6,02)
Castilla y León	2.623.196	2.577.105	2.562.892	(14.213)	(0,55)
España	34.032.801	37.746.260	39.433.842	1.687.582	4,47

Nota: Las cifras entre paréntesis corresponden a valores negativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en el "Censo de Población, 1991".

- Castilla y León ha pasado de tener una población de 2.623.196 habitantes, en el censo de 1970, a 2.562.892, en el de 1991, lo que supone una pérdida total de 60.304 efectivos. Este hecho se ha traducido en una menor representación de la población castellano y leonesa sobre el total nacional, al pasar de un 7,7 por 100, en 1970, al 6,5 por 100, en 1991. Ante esta situación, estamos en condiciones de afirmar que la Comunidad de Castilla y León constituye un buen ejemplo de regresión demográfica, provocado, fundamentalmente, por el proceso migratorio que ha sufrido esta región.
- Los movimientos migratorios suponen el factor de cambio demográfico que más ha condicionado tanto el tamaño como la propia estructura por edades de la población de Castilla y León a lo largo de todo este siglo y, especialmente, a partir de la segunda mitad. En todas las provincias de la región, sin excepción, han tenido lugar desplazamientos interiores de población desde las zonas rurales a las capitales (éxodo rural) e, igualmente, desde unas capitales provinciales a otras, todo ello combinado con un fuerte movimiento migratorio extrarregional. Así, durante los años que transcurren entre 1960 y 1970, el saldo migratorio se elevó a -466.236 personas, y entre 1976 y 1981, la región mostró un saldo migratorio negativo medio de 25.000 efectivos, cifra que se elevó a más de 36.000 en el

período 1986-1991, debido, en gran medida, a la fase de recuperación económica que experimenta España durante la segunda mitad de la década de los ochenta. Dado el carácter selectivo de los procesos migratorios, la pérdida de efectivos se ha concentrado, fundamentalmente, en aquellos estratos poblacionales más dinámicos, lo que ha generado ciertos desequilibrios tanto en la estructura por edades, acelerándose el proceso de envejecimiento de la población regional, como en la distribución demográfica espacial, al crearse amplias zonas despobladas en el ámbito rural. En general, puede aceptarse que la desaparición de población en un área concreta la condena a muerte. Para que esto no suceda en las zonas de Castilla y León que muestran una preocupante tendencia progresiva hacia su despoblación, la sociedad y los diferentes estamentos de la Administración deberán instrumentar ciertas medidas que modifiquen el curso de los acontecimientos. De no ser así, la despoblación y el empobrecimiento económico de estas áreas resultará inevitable.

5. Ha sido el éxodo rural el que ha originado la despoblación de la Comunidad Autónoma, dado que del mundo campesino proviene más del 80 por 100 de todo el contingente migratorio registrado. Este concepto debe diferenciarse del de desertización que, en ocasiones, ha sido empleado para referirse a las áreas de montaña en las que el abandono de tierras ha dado lugar a la vuelta a un equilibrio ecológico lesionado por la acción del hombre. Este proceso de despoblación ha sido desigual pudiendo distinguir tres zonas diferenciadas en la región:

- *La Castilla de las montañas*, donde se encuentran las superficies más despobladas. Castilla no es sólo las llanuras; con frecuencia se olvidan sus zonas montañosas, que constituyen una superficie relevante en su espacio geográfico y la configuran.
- *La Castilla de las llanuras*, donde existe despoblación, pero menor que en las áreas montañosas.
- *Los núcleos urbanos e industriales*, hacia donde se ha dirigido la emigración rural que ha permanecido en la Comunidad Autónoma.

Junto a los movimientos migratorios, la evolución de la fecundidad y la mortalidad influyen, respectivamente, sobre el número de nacimientos y defunciones de una población, lo que determina su crecimiento vegetativo. En 1988,

las curvas de natalidad y mortalidad de Castilla y León se cruzaban, lo que implica un crecimiento vegetativo regional negativo por primera vez en su historia demográfica. Esta tendencia se ha acentuado desde entonces, debido al impulso descendente de las tasas regionales de fecundidad, al efecto de las migraciones y la consecuencia lógica de los avances médicos sobre el consiguiente aumento de la esperanza de vida. El resultado final de la dinámica demográfica natural de Castilla y León no sólo tiende a contraerse, sino que la curva representativa de las defunciones supera a la de los nacimientos desde el año 1988, lo que supone un crecimiento vegetativo negativo desde ese mismo año, que se situó en el -2,66 por mil, en 1996. Este dato contrasta con el 0,75 por mil que se obtiene para el conjunto nacional.

La representación gráfica de la población por estratos de edad nos ofrece una pirámide poblacional en la que se reflejan sus características más representativas: una base estrecha, debido al descenso de la natalidad y a la existencia de una población envejecida; un vértice plano, por el gran volumen de población en edad avanzada; y, estrechamiento en el tramo que recoge los activos comprendidos entre 30 y 50 años, consecuencia de los movimientos migratorios que se nutren de población activa en la mejor edad para trabajar. El conjunto de estos acontecimientos ha desencadenado un grave problema de envejecimiento de la población en esta Comunidad Autónoma que queda reflejado en el Cuadro 4, en el que se presenta, en términos porcentuales, la participación de los tres grupos de edad considerados sobre el total de la población de derecho que se recogía en el Censo de Población para el año 1991. Desde entonces, esta situación se ha agudizado. En efecto, según datos de Eurostat, en 1996, la población menor de 25 años representaba, en la Unión Europea, un 30,7 por 100 de la población total, elevándose este porcentaje al 32,7 por 100 para el caso español. En Castilla y León, por el contrario, este estrato de la población sólo suponía el 28,8 por 100. Los ratios cambian por completo cuando sustituimos el numerador por el grupo poblacional con más de 65 años, transformándose éstos en 15,6, 15,4 y 20,0 por 100, respectivamente. Este hecho pone de relieve el

Cuadro 4

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE DERECHO POR EDAD Y SEXO, 1991												
	Menores de 15 años			De 15 a 64 años			De 65 y más años			Total		
	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total	V	M	Total
Castilla y León	17,5	18,3	18,9	67,2	63,7	65,4	15,3	20	17,7	100	100	100
España	20,4	18,5	19,4	67,7	65,3	66,5	11,5	16,2	14,1	100	100	100

V: Varones; M: Mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados en el "Censo de Población 1991 Castilla y León".

peso extremadamente elevado que tienen los mayores de sesenta y cinco años en el conjunto de la población que habita esta Comunidad Autónoma.

Se detecta, por otro lado, una fuerte diferencia entre la situación en la que se hallan las provincias, consideradas en su conjunto, y la de las capitales. Estas últimas reflejan una base de la pirámide poblacional más ancha y, al mismo tiempo, una parte superior más estrecha, lo que nos hace pensar, en cierta medida, que gran parte de la población mayor de sesenta y cinco años se concentra en las áreas rurales de la región. En efecto, la mayoría de los efectivos poblacionales han abandonado las zonas rurales para dirigirse a los núcleos urbanos de mayor entidad, produciéndose un fuerte movimiento migratorio a nivel intrarregional. Mientras la población global de las nueve provincias registra un considerable descenso durante los últimos diez años, las respectivas capitales ven incrementar el número de sus habitantes a lo largo de este mismo período. En consecuencia, todo parece indicar que se ha producido una concentración de la población en los núcleos urbanos de la región, lo que ha provocado el abandono de una gran parte de los municipios rurales de Castilla y León. En este sentido, resulta necesario instrumentar una estrategia a largo plazo encaminada a lograr el mantenimiento de la población rural, a pesar de la dificultad que plantea, en los momentos actuales, la conservación del empleo rural y la supervivencia de este tipo de sociedades. Si bien es cierto que el problema de estas áreas no es sólo la escasa diversificación de la economía rural, sino, también, la práctica inexistencia de una economía no agrícola, estas zonas cuentan, con frecuencia, con recursos y oportunidades de desarrollo ocultos que se deben aprovechar.

2. SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE CASTILLA Y LEÓN

2.1.- Producción y renta

En los últimos treinta y cinco años se ha producido una extraordinaria convergencia de la economía de Castilla y León, aproximándose, paulatinamente, a los niveles medios del conjunto de la nación y de la Unión Europea, lo que ha permitido situar al índice del Valor Añadido Bruto Regional (VAB) por habitante, en pesetas constantes de 1996, en el 72,2 respecto del índice medio

de los quince estados miembros de la Unión Europea (Cuadro 5). Este hecho confiere a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el carácter de región Objetivo 1.

Sin embargo, todo parece indicar, a la luz del nuevo escenario presupuestario de la cohesión que actualmente se está perfilando, que los próximos siete años que comprenden el período de programación 2000-2006, serán, previsiblemente, los últimos para la consideración de Castilla y León como región Objetivo 1, al cumplir tan sólo por 3,5 décimas el criterio de no superar el 75 por 100 del PIB per cápita de la media europea, en paridad del poder de compra, computando los años 1994, 1995 y 1996. Los datos oficiales sitúan a Castilla y León en un 74,65 por 100 de la media de los quince estados miembros.

Cuadro 5

EVOLUCIÓN DEL VAB POR HABITANTE (En pesetas constantes de 1996)					
Años	España	Unión Europea	Castilla y León	Índice EspañaUE-15	Índice Castilla y LeónUE-15
1960	516.880	903.638	414.002	57,2	45,8
1975	1.159.863	1.490.828	895.852	77,8	68,8
1985	1.396.169	2.000.242	1.269.094	69,8	63,4
1991	1.784.655	2.285.823	1.545.210	77,2	67,8
1996	1.894.286	2.485.940	1.794.849	76,2	72,2

Fuente: Banco Bilbao-Vizcaya, Fundación Cajas de Ahorros (FUNCA8) y Eurostat.

Siendo este dato positivo, al reflejar el esfuerzo efectuado por la región en el camino hacia la convergencia real con el resto del territorio de la Unión Europea, sobre todo si tenemos en cuenta la incorporación a partir del 1 de enero de 1995 de tres nuevos estados (Suecia, Finlandia y Austria), con niveles de renta per cápita muy superiores al nuestro, no podemos dejar de manifestar la realidad que, en el fondo, enmascara este índice. Sin duda, parte de esta evolución obedece a la pérdida de población que, tradicionalmente, ha caracterizado a esta tierra.

Un análisis de la estructura intersectorial del Valor Añadido Bruto regional durante el período comprendido entre 1986 y 1997 (Cuadro 6), refleja que el sector servicios ha incrementado su participación en el VAB regional en 0,6 puntos porcentuales; la construcción en 0,7; el sector agrario incrementó su participación, durante el período, en 0,4 puntos, en el que se detecta la típica varia-

bilidad estacional del subsector agrícola; y, el sector industrial que ha visto reducir su peso relativo en la economía regional en 1,8 puntos. Comparando ambas estructuras sectoriales se observa que el sector agrario en la economía de Castilla y León representa casi el doble de lo que lo hace en el conjunto de España, tiende a ser algo más industrial y, todavía se encuentra por debajo de la media nacional en más de siete puntos porcentuales, si atendemos al sector servicios, siendo este último dato indicativo del menor grado de terciarización que caracteriza a esta Comunidad Autónoma.

Cuadro 6

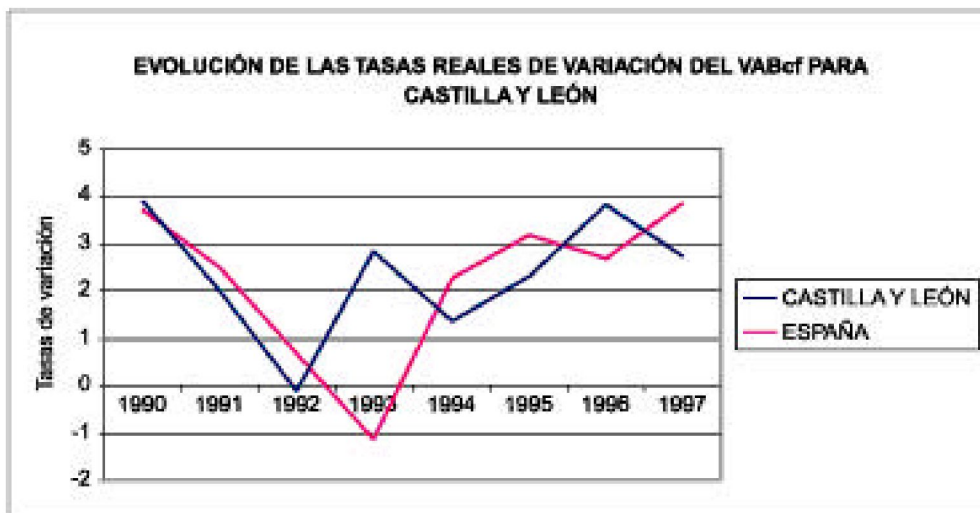
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL VALOR AÑADIDO BRUTO EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA (En términos porcentuales y tasas de variación)								
Sectores	1986	1991	1994	1997	1986-91	1992-93	1994-97	1996-97
Agricultura	10,8	10,5	10,9	11,2	4,2	22,4	4,0	3,4
Industria	30,0	28,2	28,0	28,2	-4,1	-4,8	3,2	2,4
Construcción	7,5	9,0	8,5	8,2	8,5	-5,2	2,0	3,8
Servicios	51,7	51,3	52,7	52,9	4,5	0,3	2,7	3,1
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	100,0	4,7	0,6	2,9	3,0
Agricultura	8,1	8,4	6,2	8,4	5,8	1,0	4,0	3,4
Industria	28,7	27,3	26,4	26,8	3,6	-6,1	3,5	2,2
Construcción	6,5	8,0	7,2	7,1	9,0	-8,8	2,8	3,7
Servicios	58,7	58,3	60,2	59,9	4,5	-0,7	3,0	3,1
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	4,8	-2,2	3,2	3,0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por FUNCAS.

Las diferencias existentes entre la estructura productiva nacional y autonómica influyen, decisivamente, en las divergencias que registran ambas tasas de crecimiento económico, reflejando, la economía de Castilla y León, su extraordinaria dependencia del sector agrario. De este modo, el elevado peso relativo que la agricultura tiene en la región hace que las tasas interanuales de variación del PIB se vean influidas por las fluctuaciones que la irregular climatología regional impone a las cosechas de los cereales de secano. Esta característica proporciona un perfil singular a la evolución de la coyuntura de Castilla y León, respecto a la que el ciclo impone para el conjunto de la economía española. Un comportamiento al que nos tiene acostumbrados y que se manifiesta en un crecimiento inferior a la media nacional en los años de mala cosecha, y superior al que se obtiene para el conjunto de la nación, en aquellos otros en los que las condiciones climatológicas son las apropiadas para las características del agro castellano y leonés (Gráfico 1). Al igual que ocurriera en 1993, esta situación

volvió a plasmarse durante 1996, año en el que Castilla y León experimentó un crecimiento, medido a través de su Valor Añadido Bruto al coste de los factores en términos reales, del 3,82 por 100, superior al 2,68 por 100 que registró el total nacional y al 1,6 por 100 que, como media, se estimó por la OCDE, para los estados miembros de la Unión Europea. Durante 1997, la situación se tornó diferente, al crecer Castilla y León 1,13 puntos porcentuales menos que la media española, reduciéndose esta diferencia, al considerar, únicamente, los sectores no agrarios.

Gráfico 1



Por lo que se refiere a la producción agraria, es preciso señalar que el 90 por 100 de las tierras de cultivo está dominado por el secano, siendo la vocación cerealista la dedicación primordial, y, con frecuencia, exclusiva, de numerosas comarcas. Esta orientación se ha inclinado en favor del cultivo de la cebada que, desde finales de la década de los setenta ocupa el papel hegemónico anteriormente desempeñado por el trigo. Junto a los cereales, las leguminosas y, sobre todo, el viñedo, son otras de las producciones de secano emblemáticas en la región, no sólo por su tradición histórica, sino, también, por la excelente calidad que en ellas se ha conseguido.

Frente al secano, la dimensión del regadío resulta limitada, al representar tan sólo el 10 por 100 de la Superficie Agraria Útil (SAU), aunque no por ello carece de interés el valor que se le debe asignar como la mejor vía para encon-

trar cultivos alternativos que rompan el absoluto predominio de los cereales en el paisaje agrícola castellano. La expansión que, en los últimos años, ha experimentado el regadío en esta Comunidad se ha visto favorecida por los programas de regulación fluvial acometidos por el sector público a través de la red de embalses de cabecera y, más recientemente, por el afloramiento en superficie de los acuíferos subterráneos. La remolacha azucarera ha sido el cultivo que más ha arraigado en el regadío, aunque la crisis del sector y los requerimientos de la Política Agraria Común han obligado a la búsqueda de alternativas, centradas, sobre todo, en plantas forrajeras.

Los cambios experimentados en la producción agrícola se han visto acompañados por cambios en la actividad ganadera, en la que se combinan las explotaciones extensivas de ovino en grandes rebaños, con las granjas de vacuno y las modernas instalaciones intensivas de porcino. Si atendemos al censo de animales en Castilla y León, el 57 por 100 corresponde a ganado ovino, el 28 por 100 a porcino y el 13 por 100 a bovino.

Junto a estas producciones, la región acapara el 22 por 100 del aprovechamiento de los recursos forestales y silvestres existentes en España. Los productos que más valor generan son: la madera, la leña, el piñón, la resina y la castaña. Ahora bien, la explotación de los dos primeros constituye una actividad en clara decadencia, por lo que, a corto plazo, puede llegar a crear una situación de clara inestabilidad en las zonas que son excesivamente dependientes de aquélla. Además, el piñón, la resina y la castaña son productos sometidos a una fuerte competencia exterior de sus mercados, lo que dificulta su rentabilidad.

En cuanto a la superficie forestal, hay que señalar que ha experimentado un enorme cambio desde la aprobación del *Programa Regional de Forestación de Tierras Agrícolas*, fruto de la Política Agraria Común. Un sector que apenas existía hace diez años ha llegado a desarrollarse de tal manera que ha situado a esta Comunidad Autónoma en segunda posición dentro del territorio español, lo que constituye un claro indicador de la potencialidad económica que tiene en este área de influencia. El esfuerzo reforestador llevado a cabo en los últimos años se ha traducido, también, en la creación de puestos de trabajo en el medio rural.

Con todo, el sector agrario de esta región se encuentra, desde hace años, sumido en un fuerte proceso de transformación que le ha venido impuesto por la necesaria adaptación a las medidas de la Política Agraria Común, por la búsqueda de nuevas técnicas de cultivo que contribuyan a reducir costes, a incre-

mentar la productividad y a respetar, en mayor medida, el medio ambiente, y por la realización de otro tipo de actividades que complementen la renta obtenida por los agricultores. Este proceso de transformación se enfrenta a serias dificultades como pueden ser, la inexistencia de un capital humano joven y cualificado, dotado de una mentalidad innovadora, y el déficit de equipamientos e infraestructuras existente en el medio rural castellano y leonés.

Por su parte, el sector industrial se caracteriza por su excesiva especialización en determinadas ramas de actividad (productos químicos, material de transporte e industria agroalimentaria, fundamentalmente); por la participación en el empleo total de los grandes-medianos establecimientos fabriles; y, por el elevado peso relativo de las pequeñas unidades productivas, sobre todo las de carácter artesanal, habiendo constituido un factor clave de renovación del entramado industrial de Castilla y León y de dinamización de su economía.

Por último, esta Comunidad Autónoma ha experimentado, desde hace ya tiempo, un fuerte proceso de terciarización, el cual se ha venido apoyando, prioritariamente, en la expansión del sector público, en consonancia con las características socioeconómicas que presenta nuestra Autonomía.

2.2.- Mercado de trabajo y productividad

Estas características de la estructura productiva regional tienen su reflejo en la distribución sectorial de la población ocupada en Castilla y León. Como puede observarse en el Cuadro 7, las transformaciones más espectaculares, durante este período, se producen en el sector servicios y en el agrario. El primero de estos sectores aumenta de forma ininterrumpida su participación en la población ocupada regional. El segundo, por el contrario, ve disminuir su importancia relativa en dicha variable, a pesar de lo cual sigue manteniendo un gran peso específico (13,8 por 100). Desde 1987, el sector agrario de Castilla y León no ha dejado de perder empleos a un ritmo de unos 10.000 ocupados por año, llegando a alcanzar, en 1991, la cifra de 17.800 empleos perdidos. Este hecho es, desde nuestro punto de vista, especialmente grave, en cuanto que no sólo disminuye el número de ocupados en el sector, sino que, también, lo hace, y al mismo ritmo, su población activa. Todo ello viene a confirmar una idea que, a estas alturas, nadie pone en duda: el despoblamiento del campo castellano y leonés y su paulatino envejecimiento.

Cuadro 7

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA (En términos porcentuales y tasas de variación)								
Sectores	1986	1991	1994	1997	1986-91	1992-93	1994-97	1986-97
Agricultura	26,2	18,2	15,3	13,8	-5,1	-12,2	-2,4	-5,4
Industria	20,1	18,9	19,2	18,0	1,9	-6,5	-1,2	-0,7
Construcción	8,2	10,4	11,1	10,6	7,1	-1,0	-0,9	2,6
Servicios	45,5	51,5	54,4	57,6	4,7	0,4	2,8	2,4
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	100,0	2,1	-3,7	0,9	0,2
Agricultura	16,2	10,7	9,8	8,4	-5,2	-4,4	-2,5	-4,4
Industria	24,2	22,9	21,1	20,2	1,9	-9,4	1,4	-0,2
Construcción	7,7	10,1	9,0	9,7	8,9	-9,0	5,5	3,7
Servicios	51,9	55,3	60,1	61,7	4,7	-1,4	3,8	3,1
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	3,0	-4,3	2,9	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en la "Encuesta de Población Activa".

Las variaciones en la producción y en el empleo determinan los cambios que han existido en la productividad aparente del trabajo, cuya tasa de crecimiento es superior en Castilla y León a la de la media española (Cuadro 8), en el intervalo temporal 1986-1997, para todas las ramas de actividad; destacando, a nivel sectorial, el intenso crecimiento registrado en la productividad agraria.

Cuadro 8

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA PRODUCTIVIDAD EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA (En índices y tasas de variación)								
Sectores	1986	1991	1994	1997	1986-91	1992-93	1994-97	1986-97
Agricultura	41,0	57,5	71,1	81,0	9,7	39,4	6,6	9,3
Industria	149,9	147,0	146,1	136,6	2,2	4,0	4,4	3,1
Construcción	92,5	87,1	76,0	78,1	1,4	-4,2	2,9	1,2
Servicios	113,6	99,6	96,6	91,0	-0,1	0,0	0,0	0,7
Castilla y León	100,0	100,0	100,0	100,0	2,6	4,5	2,0	2,7
Agricultura	37,6	59,6	63,2	76,0	11,4	5,6	6,6	6,2
Industria	118,6	119,3	125,1	131,7	1,7	4,8	2,0	2,4
Construcción	85,7	79,4	80,2	73,2	0,1	2,4	-2,7	0,0
Servicios	113,2	103,5	100,2	97,1	-0,2	0,7	-0,8	0,1
ESPAÑA	100,0	100,0	100,0	100,0	1,6	2,0	0,3	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por FUNCAS.

Todos estos rasgos, que se han intentado reflejar en las páginas precedentes, permiten afirmar que nos encontramos ante una región con unas caracte-

rísticas especiales, cuya consecuencia es la sensación de abandono que, en general, forma parte del carácter de la población castellana y leonesa. Ésta ha asistido en el pasado a una importante pérdida de sus activos humanos, a la desaparición de instituciones en el mundo rural y a la contribución de sus ahorros al desarrollo económico de otras regiones.

Castilla y León es una Comunidad cara, en la que lograr un mínimo nivel de calidad de vida para sus habitantes requiere fuertes inversiones en infraestructura y servicios adaptados a su estructura poblacional.

2.3.- Relaciones con la Unión Europea

La aproximación al conocimiento del papel que desempeña el comercio exterior en el conjunto de la actividad económica regional puede realizarse a partir de los siguientes puntos:

- Los índices generales del comercio exterior de la Comunidad Autónoma de Castilla y León muestran a ésta con un grado de apertura muy similar al de la media nacional.
- Ocupa la posición más importante después de las cinco Autonomías que concentran la mayor parte del comercio exterior de nuestro país (Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, País Vasco y Andalucía). Además, su saldo y su tasa de cobertura son más favorables que para el conjunto nacional.
- Sin embargo, sus características ponen de manifiesto una concentración espacial (Valladolid, Palencia y Burgos), sectorial (material de transporte, productos químicos, maquinaria no eléctrica, y productos agropecuarios), e incluso empresarial (Fasa-Renault, Michelin,...) muy acusada, acorde con la estructura productiva de una región diversa y polarizada.
- Además, aparece siempre vinculado con países miembros de la Unión Europea (Francia, Alemania, Italia, y Reino Unido, principalmente) en un altísimo porcentaje, superior al nacional; constatándose, igualmente, que sus exportaciones e importaciones han experimentado un crecimiento muy importante desde la integración de España en aquélla, superior a lo

acontecido en el ámbito nacional. Su grado de apertura exterior con la Unión se ha incrementado un 22,3 por 100, por término medio, entre 1988 y 1996, por encima del 17,6 por 100, que se obtuvo para el conjunto nacional, en el mismo período.

- El aumento de las exportaciones se ha plasmado en una mayor cuota regional, tanto en el mercado comunitario como en el de la OCDE, siendo, también, netamente superior al detectado en las cuotas nacionales en esos mismos mercados.
- Por último, se observa un evidente incremento del comercio intraindustrial, vinculado, claramente, con la integración; así como un mayor dinamismo del comercio exterior castellano y leonés frente al español.

2.4.- Estrangulamientos y potencialidades

El Programa Operativo de Castilla y León, el Marco Comunitario de Apoyo y el Plan de Desarrollo Regional recogen, explícitamente, los desequilibrios y factores que determinan el retraso de nuestra Comunidad Autónoma así como las potencialidades que constituyen la base para el despegue de su economía.

Entre los primeros, destacan los relacionados con las infraestructuras necesarias para el desarrollo de sus actividades productivas; las variables poblacionales; el mercado de trabajo; la organización espacial; la estructura productiva; y el capital financiero.

- Así, el primer desequilibrio a destacar es el déficit e insuficiencias existentes en materia de infraestructuras, aspecto que, unido a la elevada extensión territorial, crea dificultades de crecimiento en determinadas áreas. Este hecho es especialmente importante en el caso de las infraestructuras de transporte, distribución de energía, suelo industrial (sobre todo fuera de los grandes núcleos de población), abastecimiento y saneamiento de agua, tratamiento de residuos (que entra en conflicto con la necesidad de preservar el medio ambiente, como motor de creación de nuevas actividades y negocios de tipo turístico y recreativo, así como nuestra riqueza natural), telecomunicaciones, investigación y desarrollo, y en el nivel de equipamientos sociales, sanitarios y educativos (nada homogéneo en la región).

- La baja densidad poblacional, su tendencia regresiva, la aparición de amplias zonas despobladas, el progresivo envejecimiento de la población, los procesos migratorios, el declive del crecimiento vegetativo,... plantean desequilibrios que dificultan el diseño y la puesta en marcha de las políticas públicas, así como la capacidad competitiva de las empresas.
- La cualificación de los trabajadores, aún siendo considerable no se ajusta suficientemente, todavía, a la demanda de las empresas, cada vez más dirigida a cualificaciones de carácter técnico y aplicado; el peso excesivo, cada vez mayor, del desempleo en el sector servicios; la escasa movilidad de la mano de obra; el peso creciente de la población inactiva (en especial, los jubilados); la escasa participación laboral de la mujer; la dificultad de la región para la generación de empleo; así como las diferencias interprovinciales registradas en el mercado de trabajo regional, conforman algunas de sus principales características y conducen a emigrar a la población más preparada, con mejores perspectivas de empleo, y a un desánimo que se traduce en bajas tasas de actividad.
- En la Comunidad Autónoma existen grandes desequilibrios espaciales basados en la atomización, heterogeneidad y dualidad que se detecta en el mapa municipal regional; en la existencia de áreas que cuentan con un nivel de renta especialmente reducido, con un tejido industrial inexistente o tradicional y con graves insuficiencias en dotaciones de infraestructuras y equipamientos. Se trata, fundamentalmente, de áreas rurales, montañosas, fronterizas o alejadas de los principales centros de atracción industrial.
- Además, la considerable dispersión de la población encarece los costes de prestación de los servicios públicos y hace necesaria la dotación de un mayor número de infraestructuras.
- La estructura productiva regional se encuentra excesivamente dependiente del sector agrario, especializado en producciones excedentarias en Europa y muy vinculado a la climatología. La propiedad de la tierra está muy fragmentada y la edad media de la población activa es muy elevada. El grado de desarrollo tecnológico de las explotaciones es bajo, los canales de comercialización no parecen adecuados y resulta insuficiente la investigación y difusión tecnológica.

La industria, en su mayor parte, dispone de procesos tecnológicos poco avanzados, las redes de distribución son insuficientes, es difícil el acceso a los mercados internacionales, falta un espíritu y una cultura empresarial enraizados en la sociedad que posibiliten las inversiones y el aprovechamiento de las oportunidades del mercado, existe una débil capacidad para la creación de empresas y para la puesta en marcha de procesos de innovación, y la gran mayoría de las existentes son de pequeña dimensión (microempresas), fuertemente orientadas a los mercados locales.

Por último, a pesar de los procesos de modernización experimentados por el sector servicios, su especialización se centra mayoritariamente en actividades tradicionales (servicios públicos, comerciales y otros servicios a la venta), siendo todavía escasos los de carácter innovador.

- Una parte del sistema financiero castellano y leonés (Cajas de Ahorros y Cajas Rurales) requiere, igualmente, acceder a la mayor capacidad competitiva y de adaptación a los mercados que su pequeño tamaño relativo actualmente le dificulta, sobre todo en lo relativo a los nuevos productos financieros enfocados a segmentos de inversores-ahorradores de mayor dimensión y preparación financiera. Análogamente, es preciso profundizar en el papel del sistema financiero en la toma de participaciones minoritarias en sectores prioritarios para el desarrollo regional y en organizaciones de apoyo a PYMEs emprendedoras, lo cual requiere un esfuerzo de coordinación y especialización de sus servicios técnicos.

A pesar de estos desequilibrios subyacentes, Castilla y León cuenta, asimismo, con claras potencialidades de desarrollo, apoyadas, fundamentalmente, en las siguientes partidas:

1. Una posición geográfica privilegiada que convierte a la región en un corredor que acerca Portugal a Francia, en el centro de otras nueve Comunidades Autónomas.
2. Una importante dotación inicial de recursos naturales: agrarios y forestales; energéticos (constituye un enclave de extraordinaria importancia por su cuantía y diversidad, lo que le permite abastecer a otras áreas extrarregionales); minerales (estaño, wolframio, uranio,...); e hídricos, aunque estos últimos dependen de una distribución irregular de las precipitaciones.

3. La excelencia de muchos de sus cultivos agrarios y el merecido prestigio de sus explotaciones ganaderas.
4. Una aceptable cualificación de la mano de obra, poco conflictiva, y una propensión al ahorro superior a la media nacional, no explotada suficientemente.
5. Un significativo potencial turístico, dado que en la actualidad comienzan a valorarse, en mayor medida, aspectos tales como el medio ambiente, la cultura, el patrimonio histórico-artístico, así como un conjunto de elementos que sitúan a la región en una posición privilegiada en este sentido. Binomios como los de cultura-patrimonio y medio ambiente-gastronomía constituyen, sin duda, elementos básicos de atracción de la demanda, sin olvidar el de idioma-trabajo.
6. El estrechamiento de los lazos entre los sectores industrial y de servicios, favorecido por las nuevas tecnologías y los cambios organizativos de las empresas, lo que pone de manifiesto la consolidación de un proceso simultáneo de terciarización de la industria y de industrialización de los servicios, abriendo todo un campo de nuevas posibilidades para la evolución futura del sistema productivo castellano y leonés.
7. La favorable evolución del Parque Tecnológico de Boecillo, ubicado en la periferia de la capital vallisoletana, consolidándole como uno de los principales espacios aglutinadores de la innovación tecnológica empresarial de Castilla y León, a pesar de su relativa corta edad. Igualmente, su Plan Tecnológico Regional (PTR) representa la estrategia en innovación y desarrollo tecnológico de la región para los próximos años. Su misión es contribuir a la mejora de la competitividad de Castilla y León, liderando el óptimo desarrollo de su Sistema de Innovación.

3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A CASTILLA Y LEÓN

3.1.- Ayudas comunitarias. 1986-93

La situación económica y social de Castilla y León, ya analizada en las páginas precedentes, motivó su inclusión entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario por parte de la Unión Europea. Ésta ha prestado un apoyo importante a los Planes de Desarrollo aplicados en nuestra Comunidad Autónoma desde el mismo momento de nuestra incorporación. No obstante, la política comunitaria regional adquiere su verdadera dimensión a partir de la primera reforma de los Fondos Estructurales, efectuada el 24 de junio de 1988, con la aprobación de su nuevo reglamento-marco. De esta reforma, surgió el primer programa comunitario para el período 1989-1993.

En total, se han canalizado hacia esta región 168.686 millones de pesetas constantes, entre 1986 y 1993, a través de los Fondos Estructurales. De ellos, 102.057 millones procedían del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (el 60,50 por 100), 33.843 del Fondo Social Europeo (FSE) (el 20,06 por 100) y 32.786 del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrarias, Sección Orientación) (FEOGA-Orientación) (el 19,44 por 100) (Cuadro 9).

La financiación del FEDER en el Marco Comunitario de Apoyo (1989-1993) correspondiente a Castilla y León, se instrumentó a través de las siguientes formas de intervención: Proyectos Individuales; Programa Operativo Integrado de Salamanca-Zamora; Programa Operativo de Castilla y León; y toda una serie de programas de ámbito plurirregional.

Los primeros están constituidos, básicamente, por actuaciones en carreteras y proyectos de agua, protección y mejora del medio ambiente, y desarrollo local, destacando las actuaciones siguientes: "N-610 (Palencia a León), Variante norte de Palencia"; "Terminación de la presa de Navamuño"; "Proyecto de Explotación Minera de Salamanca (ENUSA)", para el aprovechamiento de los recursos minerales de la zona de Ciudad Rodrigo, mediante la construcción de una planta de concentrados de uranio; "Actuaciones de modernización en Salamanca", en materia de medio ambiente; y "Obras de remodelación y ampliación del recinto ferial de Valladolid", para conseguir un mayor desarrollo

PAGOS PROCEDENTES DE LOS FONDOS COMUNITARIOS A CASTILLA Y LEÓN
(En millones de pesetas corrientes).

	1988	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	Total 86-93	Total 86-93 por hab. ¹
FEDER	8.459	4.834	7.259	14.286	20.265	26.724	23.784	26.081	102.057	39.036
FSE	1.604	3.031	3.093	5.415	4.930	11.945	8.006	5.995	33.843	12.945
FEOGA-Orientación ²	-	188	1.124	2.887	3.263	12.884	12.445	13.496	32.786	12.541
Total Fondos Estructurales	10.263	8.084	11.476	22.597	28.458	54.533	44.236	45.572	168.686	64.522
FEOGA-Garantía ³	1.359	21.046	38.067	28.689	33.583	42.320	47.717	81.347	221.759	84.822
Fondo de cohesión ⁴	-	-	-	-	-	-	-	2.092	1.346	515
TOTAL	11.622	28.110	48.543	81.286	62.041	96.853	91.932	128.981	381.791	149.859

¹ y otros recursos del sector agrario y pesquero. ² Previsión de fondos elaborada a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA, ³ importe aprobado. ⁴ En pesetas de 1986. Fuente: M.D. Comas et al., "Fondos Comunitarios de España. Reglamentación y análisis de su incidencia", D-93002, Dirección General de Planificación, Ministerio de Economía y Hacienda.

local. Por otra parte, entre las acciones realizadas dentro del Programa Operativo Integrado de Salamanca-Zamora destacan las siguientes: "Duplicación (3 tramos) de la autovía Carretera N-VI"; "Acondicionamiento (4 tramos) de la Carretera N-122"; "Acondicionamiento (6 tramos) de la Carretera N-630"; así como la inversión ejecutada en la "Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo" (SEPES), consistente en la creación del polígono industrial "La Hiniesta", en Zamora, con una superficie de 20 hectáreas, subvencionando el FEDER el 50 por 100 del gasto público. Por último, dentro del programa Operativo de Castilla y León sobresalen las obras correspondientes al Palacio de Exposiciones y Congresos de Salamanca y la remodelación de la Casa de las Conchas, en la misma ciudad.

En el campo específico de la formación profesional, el FSE financió distintas actividades que, en muchas ocasiones, se centraban en pequeñas acciones concretas para completar una estrategia de desarrollo destinada a mejorar la cualificación del capital humano existente en la región y a facilitar su inserción en el mercado laboral. Además, ha contribuido con sus montantes a las Iniciativas de recursos humanos (ADAPT y EMPLEO), así como a las de INTERREG, LEADER, RECHAR, RETEX, PYME y URBAN.

Finalmente, los fondos agrícolas aportados por la Unión Europea, entre 1989 y 1993, permitieron, entre otras actuaciones, la rehabilitación de 61.000 hectáreas de cultivo, la mejora de 1.486 kilómetros de carreteras rurales y la adecuación del sistema de riego en 7.000 hectáreas. Fueron beneficiarios directos de las ayudas para facilitar su permanencia en zonas rurales marginales un total de 76.000 agricultores y ganaderos. Además, se destinó una gran cantidad de recursos para mejorar el procesamiento y comercialización de productos agrícolas; apoyar ciertas iniciativas específicas, entre las que puede mencionarse la Cooperativa Tera-Esla-Órbigo; y, realizar repoblaciones, tratamientos selvícolas contra plagas y mejoras en los montes. Finalmente, los fondos LIFE (Instrumento Financiero de la Unión para el Medio Ambiente) han contribuido a la protección de especies como el oso pardo, el águila imperial o el lince ibérico.

3.2.- Ayudas comunitarias. 1994-99

Las estrategias de desarrollo para Castilla y León en el período 1994-1999 comprenden una serie de medidas plurianuales relativas a los ejes prioritarios contemplados en el Cuadro 10. El coste total previsto asciende a 2.143,81

MARCO COMUNITARIO DE APOYO (1994-1999) Castilla y León. (En millones de Euro)

Ejes Prioritarios	Coste Total	Gasto público total	Subvenciones Comunitarias					IFOP	Fuerza Pública nacional	Sector Privado
			Total	FEADER	FSE	FEOGA	IFOP			
1. Integración y articulación territorial	379,74	379,74	243,06	0,00	0,00	0,00	0,00	136,68	0,00	
2. Desarrollo del tejido económico	482,17	176,17	102,36	0,00	0,00	20,86	0,00	52,85	306,00	
3. Turismo	103,48	103,30	63,16	0,00	0,00	0,00	0,00	42,12	78,16	
4. Agricultura/Desarrollo rural	857,69	620,64	19,44	0,00	0,00	415,61	0,00	186,19	37,65	
5. Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6. Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas	272,80	272,85	104,16	10,27	0,00	0,00	0,00	96,22	0,00	
7. Valorización de recursos naturales	155,10	155,10	1,02	114,27	0,00	0,00	0,00	36,81	0,00	
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	12,97	12,97	5,68	3,85	0,00	0,00	0,00	3,24	0,00	
Total*	2.143,61	1.722,57	1.164,36	128,39	435,87	0,00	0,00	599,21	421,24	

Fuente: Comisión Europea, España, "Marco comunitario de apoyo 1994-1999 Objetivo nº1, desarrollo y ayuda estructural de las regiones menos desarrolladas", 1996.

millones de ECUs, de los cuales, el 54,31 por 100 serán aportados, directamente, por los Fondos Estructurales Comunitarios (FEDER, FSE y FEOGA-Orientación), el 26,04 por 100, por la financiación pública nacional y el 19,65 por 100 restante, por el sector privado. No obstante, si se tienen en cuenta los recursos complementarios incluidos en los programas regionales y multirregionales, la contribución global de la Unión Europea al desarrollo de Castilla y León sería aún mayor.

1. Integración y articulación territorial

Este eje prioritario se lleva a cabo íntegramente a través del FEDER y de la aportación pública nacional.

Por lo que respecta a la red regional de carreteras, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional 1994-1999, se pretende mejorar el grado de accesibilidad y articulación territorial, facilitando la relación del mercado regional con otros mercados exteriores e incorporando las distintas áreas a los ejes más dinámicos de desarrollo de la Comunidad. Por otra parte, en aplicación del Plan Regional de Transporte, se seleccionarán aquellas actuaciones que contribuyan, en mayor medida, al desarrollo regional y al cumplimiento de los objetivos sectoriales, particularmente, a la modernización y seguridad de la actividad del transporte castellano y leonés. Por último, en materia de telecomunicaciones, se pretende extender el servicio telefónico a todas las áreas de la Comunidad.

Entre las acciones que se vienen llevando a cabo, destacan: la "Variante de Cuéllar"; la "Variante de Santiago del Arroyo"; el "Desdoblamiento CL-601. Acceso a Valladolid"; la "Corrección del trazado en Puerto de la Peña Angulo"; el "Desdoblamiento C-631. Acceso a Ponferrada"; la Mejora de Firme y Plataforma "Puebla de Sanabria-Ribadelago (Lago de Sanabria)"; y la construcción de una estación de autobuses en Soria.

2. Desarrollo del tejido económico

En este segundo eje participan el FEDER y FEOGA-Orientación (con una aportación del 25,58 por 100), el sector público nacional (10,96 por 100) y el sector privado (63,46 por 100).

Las actuaciones del FEDER se materializan en subvenciones a la inversión industrial (con el objeto de incentivar la creación, ampliación y modernización de las empresas en nuestra Comunidad Autónoma); en apoyos financieros a las Entidades Locales, relacionados con los gastos de inversión en infraestructuras municipales y la puesta en funcionamiento de diversos servicios; en ayudas a servicios a empresas, dirigidos a las PYMEs; y en incrementar la oferta de suelo industrial, a unos precios asequibles, en aquellas áreas de la región que carezcan de él y la demanda lo requiera.

Como actuaciones más destacadas, cabe resaltar las ayudas dirigidas a la protección del medio ambiente y a la creación de un nuevo centro de empresas en Burgos.

Por su parte, las acciones del FEOGA-Orientación se concentran en el apoyo de las industrias agroalimentarias y en promover la diversificación económica de las zonas rurales.

3. Turismo

Este Subprograma corre a cargo del FEDER y de la financiación pública nacional y privada. Incluye actuaciones dirigidas a mejorar las condiciones de la oferta turística y el atractivo de la región en este sentido, a través de acciones que se concretan en ayudas financieras a la inversión en infraestructura turística y en la restauración del patrimonio artístico.

4. Agricultura y desarrollo rural

Es el eje prioritario que aglutina el mayor coste (657,69 millones de ECUs, equivalentes al 30,68 por 100 del total). Este hecho no debe extrañar si tomamos en consideración las peculiaridades que caracterizan al sector agrario y, en general, al medio rural de Castilla y León.

El FEOGA-Orientación es el que más recursos aporta (el 63,10 por 100), limitándose las actuaciones del FEDER a la realización de infraestructuras de comunicación rural y a pequeñas obras civiles de otro tipo. No obstante, destacan sus acciones en comarcas poco favorecidas (como es el caso de las de orografía quebrada, de Ávila, Zamora, Salamanca, parte de León y norte de Burgos).

La participación del FEOGA-Orientación en este eje prioritario se desarrolla en tres subprogramas diferentes que, a su vez, se dividen en una serie de medidas encaminadas a lograr los objetivos previamente establecidos.

El primero, tiene como fin la mejora de las condiciones de la producción agraria y del hábitat rural, favoreciendo la concentración parcelaria, para clarificar la propiedad de las fincas, y fomentando los cultivos de regadío, para abrir más posibilidades de diversificación a la producción agrícola. Es preciso señalar, que el proceso de concentración parcelaria no es nuevo en la región, pero, en la actualidad, se está llevando a cabo sobre las zonas periféricas de mayor dificultad orográfica, existiendo algunas áreas en las que se está realizando una nueva concentración. Conviene no olvidar que estos procesos son dinámicos, haciéndose necesaria, con el paso del tiempo, una revisión de la situación.

El segundo, persigue la protección y conservación de los recursos naturales mediante la lucha contra la desertificación y la erosión, la mejora de la cubierta vegetal y la conservación de la biodiversidad, esta última a través, fundamentalmente, de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León. Ésta se halla constituida por zonas del medio rural que poseen una alta calidad paisajística y ambiental, distinguiéndose cuatro categorías diferentes (Parques, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos), entre las que se encuentran conocidos parajes de la geografía regional.

Por último, el tercero, pretende acelerar el proceso de reconversión que, desde hace años viven los sectores agrícola y ganadero de esta Comunidad, mediante la reorientación, diversificación y mejora de la calidad de sus respectivas producciones, así como de los productos agrotransformados, fomentando la investigación agraria y la incorporación de innovaciones tecnológicas.

6. Infraestructura de apoyo a las actividades económicas

Está financiado por el FEDER (164,16 millones de ECUs), el FSE (10,27 millones) y el sector público nacional (98,2 millones).

Las actuaciones del FEDER incluyen infraestructuras ligadas directamente a la actividad productiva, de forma que se facilite la instalación de nuevas empresas y la consolidación de las existentes. Sus acciones se canalizan hacia el abastecimiento de agua; energía, ahorro y diversificación energética; protección

y mejora del medio ambiente; apoyo a la investigación, desarrollo e innovación; y equipamientos sanitarios. Entre ellas sobresalen las estaciones depuradoras de aguas residuales de Valladolid y León.

La financiación del FSE se centra en el apoyo de las actividades de I+D, con un montante del 2,7 por 100 de su total, mediante la formación de investigadores en centros de investigación, universidades y empresas, estando establecida una Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) en cada centro universitario, para propiciar la conexión entre la industria y los centros de investigación.

7. Valorización de recursos humanos

La participación financiera del FSE es la más significativa, dado que la aportación del FEDER, en términos relativos, es muy reducida, estando centrada, prioritariamente, en financiar equipamientos de formación en materia de capacitación agraria.

La financiación del FSE se concreta, por su parte, en acciones encaminadas al reforzamiento de la educación técnico-profesional; formación continua de trabajadores; inserción y reinserción de solicitantes de empleo; e integración en el mercado de trabajo de las personas con dificultades específicas.

8. Asistencia técnica, acompañamiento e información

Ambos Fondos Estructurales participan, igualmente, en este último eje prioritario del Marco Comunitario de Apoyo. El FEDER incluye la financiación de actuaciones de la Administración Regional que pretenden un seguimiento, evaluación y control más eficaz de las acciones cofinanciadas por dicho Fondo y la Comunidad Autónoma; así como una difusión de estas medidas a través de seminarios, charlas-coloquio y otras formas de publicidad. Estas acciones se materializan en 90 estudios, a realizar a lo largo del período, y en la publicación de cerca de 60 libros. Análogamente, el FSE destina sus recursos a la elaboración de estudios sectoriales, observatorios de empleo, elaboración de material pedagógico, y apoyo al seguimiento y evaluación de los diferentes programas.

3.3.- Las Iniciativas Comunitarias en Castilla y León

Se trata de ayudas tramitadas a través de los programas emprendidos, directamente, por la Unión Europea, lo que constituye su política regional de carácter propio, tratando de completar las aportaciones concedidas a las regiones, a través de los Marcos de Apoyo Comunitarios. No obstante, las cuantías recibidas mediante estas Iniciativas son reducidas, si se las compara con las de aquéllos.

Castilla y León participa en ellas, siendo su finalidad específica la siguiente:

- RECHAR/ RECHAR II: Su objetivo es acelerar la reconversión económica de las cuencas carboníferas de esta Comunidad, ubicadas en las provincias de León y Palencia, junto con la Iniciativa OVERTURE y el Capítulo Social del Carbón 1994-1997.
- OVERTURE: Recoge el intercambio de experiencias en cuestiones relacionadas con la minería. Las cuencas leonesas de Igüeña-Torre del Bierzo-Bembibre, Fabero-Villarino y Cistierna-Sabero participan en este programa de intercambio con las cuencas mineras de Gwent, en el País de Gales, y Karvina, en la República Checa.
- ENVIREG: Tratada de mejorar el medio ambiente y favorecer el desarrollo económico de las regiones menos desarrolladas de la anteriormente denominada Comunidad Europea. En vigor, únicamente, durante el período 1989-1993.
- STRIDE: Procuraba reforzar la capacidad regional en materia de investigación y desarrollo. Actualmente sus acciones se engloban en la iniciativa PYME. En Castilla y León, ha cofinanciado el 70 por 100 de la construcción del Parque Tecnológico de Boecillo, instalado en Valladolid.
- THERMIE: Iniciativa para la promoción de tecnologías sobre la utilización racional de la energía, fuentes de energía renovables, combustibles sólidos e hidrocarburos. Algunas empresas ubicadas en Castilla y León, como la Sociedad Azucarera Ibérica, S.A.; Ebro Agrícola, S.A.; International Electronics; y, DALSA, participaron en ella.

- INTERREG/INTERREG II: Destinada a facilitar la cooperación transfronteriza. En Castilla y León esta Iniciativa se ha concretado en diversos proyectos entre los municipios fronterizos con Portugal y la región Norte del país vecino.
- PRISMA: Intentaba mejorar y ampliar las infraestructuras y los servicios a empresas y proporcionar asistencia técnica a las PYMEs de las regiones menos desarrolladas. Actualmente, se engloba en la Iniciativa PYME.
- TELEMATIQUE: Su objetivo es fomentar la utilización de servicios avanzados de telecomunicaciones. Sus actividades se engloban, en estos momentos, en la Iniciativa PYME.
- EUROFORM: Trataba de favorecer nuevas cualificaciones, competencias y oportunidades de empleo.
- NOW: A favor de la igualdad de oportunidades en el empleo y la formación profesional.
- HORIZON: Iniciativa comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos, especialmente dirigida a las personas minusválidas y otros colectivos desfavorecidos.
- RETEX: Destinada a diversificar la actividad económica en regiones muy dependientes de los sectores textil y de la confección, de especial relevancia para localidades como Béjar, en la provincia de Salamanca, y Pradoluengo, en la de Burgos.
- LEADER/LEADER II: Trata de favorecer el desarrollo de la economía rural. La aportación más importante del LEADER I en Castilla y León (con 8 programas) ha sido el cambio radical que ha supuesto en la actitud de las Administraciones y de la población, ante los problemas que sufren las comarcas deprimidas, así como el comienzo de un nuevo modelo de trabajo. La Iniciativa LEADER II, continuación de la anterior, comprende, en nuestra Comunidad un total de dieciséis programas, diseminados por todo el territorio regional, cada uno atribuible a una asociación comarcal, representativa de sectores económicos, organizaciones profesionales, culturales y medioambientales, así como ayuntamientos. Con un

montante global de 19.660 millones de pesetas, más de un 92 por 100 se halla destinado al denominado Programa de Innovación Rural.

- PYME: Su objetivo es propiciar la adaptación de las pequeñas y medianas empresas industriales y de servicios al Mercado Único.
- ADAPT: Iniciativa comunitaria para contribuir a la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales.
- URBAN: Destinada a mejorar el nivel de vida de las zonas urbanas desfavorecidas. Concretamente, los barrios contemplados por esta Iniciativa sufren condiciones especialmente malas en lo que se refiere a medio ambiente. Esto se traduce en lugares abandonados y espacios contaminados, falta de espacios verdes e infraestructuras básicas y una muy escasa movilidad de la población local. Tal es el caso del Barrio España, en Valladolid.
- YOUTHSTART: Para la integración de los jóvenes menores de 20 años, con bajo nivel de cualificación en el mercado de trabajo, dentro de la Iniciativa Comunitaria de empleo y desarrollo de los recursos humanos. En Castilla y León se ha centrado en programas de formación ocupacional para jóvenes desempleados con cualificaciones profesionales insuficientes; Escuelas Taller y Casas de Oficio, para jóvenes desempleados con menos de 25 años; y en Programas de Garantía Social para jóvenes de 16 a 21 años que han terminado la escolaridad obligatoria sin tener ninguna certificación.
- EMPLEO: Junto con ADAPT, constituye otra de las Iniciativas fundamentales en Políticas Sociales relacionadas con "Recursos Humanos", para el período 1994-1999. Consta de las tres áreas ya referidas: NOW, HORIZON y YOUTHSTART.

Ambas Iniciativas (ADAPT y EMPLEO) deben mantenerse estrechamente relacionadas con el nuevo programa plurianual de la Unión Europea "LEONARDO DA VINCI", en el que también participa Castilla y León. Reúne medidas de formación profesional y de intercambio eficaces y sustituye a programas procedentes de la anterior generación (PETRA, FORCE, IRIS COMETT Y EUROTECNET).

Junto a él, deben tenerse en cuenta, por su especial incidencia en esta Comunidad Autónoma los siguientes programas:

- SÓCRATES, que abarca la totalidad del ámbito educativo y reagrupa el conjunto de acciones realizadas en tal sentido, desde 1987 (ERASMUS, LINGUA, ARION y EURIDICE), a la vez que desarrolla nuevas actividades, como la Iniciativa COMENIUS, para la enseñanza secundaria.
- LA JUVENTUD CON EUROPA III, orientado a la política de cooperación en el ámbito de la juventud, incluidos los intercambios con terceros países.
- MATTHAEUS y KAROLUS, para intercambios de funcionarios.

Por último, el proyecto "Terra" rompe fronteras, para unificar el desarrollo del Duero. Algunos de sus objetivos son: potenciar el turismo y la protección del patrimonio histórico y artístico, los espacios naturales, los productos agro-ganaderos de calidad y desarrollar los espacios comerciales de Castilla y León y la zona norte de Portugal.

4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS EN CASTILLA Y LEÓN

Nuestra entrada en la antigua Comunidad Europea nos ha permitido disponer de nuevas fuentes de recursos para el fortalecimiento del crecimiento regional (los del FEDER, orientados a corregir las diferencias regionales), para el desarrollo de los recursos humanos y la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo (FSE), así como para la mejora, reconversión y desarrollo de la producción agraria y del hábitat rural (FEOGA-Orientación), con submarcos plurirregionales y regionales cuya incidencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no puede pasar desapercibida, ni por la cuantía de los recursos percibidos ni por la calidad y envergadura de los proyectos llevados o pendientes de llevar a cabo.

Una de las dificultades que surge al analizar el impacto de las ayudas europeas en la región consiste en determinar si aquél es imputable, estrictamente, a

la política europea de cohesión económica y social y no a otro tipo de programas públicos ni a la evolución natural de los acontecimientos.

Al margen de esta dificultad, que aparece siempre que se desean evaluar los efectos socioeconómicos de una determinada intervención pública, surge un problema adicional, en el caso concreto de los Fondos Estructurales, dado que su actuación se concreta en una gran diversidad de medidas y acciones que se desarrollan en diferentes niveles públicos y que se insertan en un marco de procedimientos administrativos y presupuestarios complejos, organizándose, asimismo, en más de una veintena de formas de intervención integradas.

La política de cohesión económica y social europea del Objetivo 1 en Castilla y León constituye el mayor esfuerzo presupuestario puesto en práctica en la región. Al finalizar el período de programación vigente 1994-1999 habrá supuesto una movilización de recursos públicos por valor de 900.000 millones de pesetas, lo que representa, anualmente, el 3,5 por 100 del PIB de la región, con un apoyo financiero medio procedente de la Unión Europea que se aproxima al 65 por 100.

4.1. Programa Operativo FEDER

Concretamente, la intervención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Castilla y León tiene como objetivos la aproximación a la media nacional y comunitaria de su renta por habitante, el incremento del nivel de empleo, la diversificación de la estructura productiva regional hacia sectores y actividades con mayor capacidad de crecimiento, la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos y el fomento del desarrollo de las zonas rurales para conseguir un mayor equilibrio.

Desde esta perspectiva, los efectos esperados sobre el desarrollo regional se pueden sintetizar en los siguientes apartados:

1. Mejorar la integración y articulación territorial de la Comunidad Autónoma; incrementando el grado de accesibilidad, mejorando las condiciones del transporte regional y dotando de una infraestructura de comunicaciones mínima a los núcleos que carezcan de ella.

2. Adaptar las actividades industriales, artesanales y de servicios a las empresas a las condiciones del mercado, procurando aumentar la participación de estos sectores en el Valor Añadido Bruto regional; promocionar la actividad empresarial; potenciar el sector terciario, la artesanía y las PYMEs; mejorar las condiciones de atracción industrial de los pequeños municipios; modernizar las estructuras productivas; facilitar la puesta en explotación y la comercialización de los recursos endógenos; y ofrecer asentamientos industriales adecuados.
3. Aumentar la actividad turística regional; incrementando la oferta turística y de establecimientos complementarios y adecuando la existente a las condiciones del mercado, así como valorizando el potencial endógeno regional y mejorando su atractivo turístico.
4. Facilitar la modernización de las estructuras agrarias y rurales, consolidando las actividades económicas alternativas en el medio rural.
5. Incrementar las condiciones de competencia de las actividades productivas regionales, mediante una adecuada dotación y equipamiento de infraestructuras de apoyo a las actividades económicas para la atracción empresarial.
6. Finalmente, adaptar la formación y cualificación profesional de trabajadores y empresarios a las necesidades del mercado.

Teniendo en cuenta el análisis ex post contenido en el Programa Operativo FEDER de Castilla y León, 1989-1993, los resultados del mismo no pueden ser más significativos: presenta un nivel de realización del 92 por 100, siendo las actividades que persiguieron una mejora de la competitividad regional y, en particular, las obras de infraestructura (tanto básicas como las relacionadas con la actividad productiva), las de tecnificación y adecuación del tamaño de las empresas, las que persiguieron un cambio de la actividad productiva hacia sectores más dinámicos, y las destinadas a la formación del capital humano las que constituyeron la atención prioritaria.

4.2. Programa Operativo FSE

Por lo que se refiere al Fondo Social Europeo, sus objetivos en nuestra Comunidad Autónoma son los de incrementar el nivel de empleo, adaptar la cualificación de sus trabajadores a las necesidades de las unidades productivas y fomentar la incorporación al mercado de trabajo de los jóvenes, parados de larga duración, mujeres, minusválidos y otros colectivos desfavorecidos.

Sus efectos previsibles sobre el desarrollo regional y el empleo son:

- Ayudar a encontrar un trabajo a las personas en desempleo expuestas al paro de larga duración.
- Facilitar la inserción profesional de los jóvenes que buscan un empleo, fundamentalmente a través de una formación profesional inicial.
- Facilitar la integración de las personas amenazadas por la exclusión del mercado laboral.
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.
- Facilitar la adaptación de los trabajadores a las transformaciones industriales y a la evolución de los sistemas de producción.
- Favorecer la estabilidad y el crecimiento del empleo mediante la formación continua.
- Reforzar el potencial humano en materia de investigación, ciencia y tecnología.
- Potenciar y mejorar los sistemas de enseñanza y de formación, incluyendo la financiación de la formación dependiente del sistema de enseñanza superior, que guarda estrecha relación con el mercado laboral, nuevas tecnologías y desarrollo económico.
- Y, por último, contribuir al desarrollo mediante la formación de funcionarios, en relación con la aplicación de políticas de desarrollo y ajuste estructural.

Entre 1994 y 1997, la contribución financiera del FSE a Castilla y León ascendió a 73.836.031 ECUs, en tanto que el número total de beneficiarios se situó en 119.446.

4.3. Programa Operativo FEOGA-O rientación

Finalmente, los objetivos a alcanzar por el Programa Operativo FEOGA-Orientación, Agricultura y Desarrollo Rural pretenden: incrementar las rentas en el medio rural; conseguir un desarrollo sostenible de las unidades productivas, haciéndolas más competitivas; dignificar la actividad agraria y rural, mejorando la calidad de vida; dinamizar socialmente la población rural, mediante la diversificación de la producción, la adecuación de la infraestructura de comunicaciones, hidráulicas y de regadío, la modernización de las estructuras productivas y el mantenimiento del empleo rural con actividades agrarias y no agrarias; conseguir el relevo generacional agrario; proteger y conservar los recursos naturales y desarrollar el sector forestal; compatibilizar la fase productiva del medio rural con las limitaciones de la Política Agraria Común (PAC) y los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT; y mejorar el hábitat rural.

El impacto del conjunto de medidas contenidas en este Programa Operativo sobre la economía regional se ha materializado: en la disminución de los costes de explotación; en el aumento de la productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas; en la diversificación y orientación hacia la calidad de sus respectivas producciones; en la clarificación en la titularidad de las fincas; en la reducción en el tiempo de transporte mediante la mejora en el acceso a las explotaciones; en el suministro y aprovechamiento del agua, ahora más racionalizado; y, en la apertura de posibilidades para el desarrollo turístico en el medio rural.

En general, las actuaciones del Programa han tratado de fomentar, principalmente, el potencial endógeno de Castilla y León a través de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales que posee la Comunidad. Es preciso tomar en consideración que la industria agroalimentaria regional es el principal cliente del sector agrario de esta región, generando importantes efectos de arrastre hacia adelante que pueden contribuir a una mayor articulación de su tejido productivo. Además, la forestación de tierras no agrarias, la mejora de las masas boscosas implantadas y la protección de la biodiversidad, han contribuido a fomentar el bosque como una fuente alternativa de ingresos para mantener a la

población en el medio rural. La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo se han concentrado en zonas deprimidas de montaña que han visto reducir su población, durante las últimas tres décadas, de forma significativa. Este es el caso de las comarcas de: Sierra de la Demanda, en Burgos; Fuentes Carrionas, en Palencia; Tierra de Pinares, en Soria; Las Batuecas, en Salamanca; los Picos de Europa y La Cabrera, en León; o la Sierra de la Culebra, en Zamora.

El futuro que se vislumbra para Castilla y León, necesariamente debe contemplar el impacto que producirá la ampliación hacia el Este de la Unión Europea, prevista, en una primera fase, para el año 2003. Aunque la incorporación plena de los nuevos países candidatos a la política de cohesión económica y social no se producirá hasta el año 2007, las proyecciones de todas las hipótesis que se barajan estiman que éstos presentarán un PIB por habitante inferior al 50 por 100 de la media europea, haciéndoles merecedores de la consideración de Objetivo 1. Una Europa ampliada situaría la media de la Unión Europea en un 84 por 100 del actual nivel que presenta este indicador para los quince estados miembros.

En este contexto, Castilla y León superaría el 80 por 100 de la media de la Unión, abandonando la condición de región prioritaria de la política de cohesión europea. A la luz de las premisas que establece el sistema de "phasing out" propuesto por la Comisión para las regiones que dejan de cumplir el requisito para su consideración como Objetivo 1, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León únicamente quedarían asistidas las comarcas rurales del Objetivo 2 (antiguo Objetivo 5b), lo que conllevará una reducción en la dotación financiera, pudiendo cifrarse, aproximadamente, en un 10 por 100 de la media anual que obtiene, actualmente, como Objetivo 1.

Castilla y León deberá ser hábil y desarrollar grandes dosis de imaginación para aprovechar los recursos procedentes de los Fondos Estructurales en el que, a buen seguro, será su último gran período de programación en el Objetivo 1, de forma que le permita consolidar las mejoras experimentadas durante todos estos años y pueda situarse, al finalizar el año 2006, en una posición que le permita valerse por sí misma sin el apoyo de la generosa solidaridad europea.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996.", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones . Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVARDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España
Paseo de la Castellana, 46
E-28046 MADRID
Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

Redacción:

Rosario Pedrosa Sanz y Belén Miranda Escolar
(Universidad de Valladolid)

Coordinación General:

José Villaverde Castro
(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la
Universidad de Cantabria)

Supervisión Técnica:

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.